



– TITULADO DE GRADO MEDIO QUÍMICA –

CONCURSO-OPOSICIÓN INTERNO, FASE DE PROMOCIÓN INTERNA.
CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 22 DE ENERO DE 2026

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2026 POR EL QUE SE HACE PÚBLICA
LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN

En cumplimiento con lo previsto en las bases 6.2.7 de la convocatoria, el tribunal acuerda hacer pública la relación de los aspirantes que han superado la fase de oposición, del concurso-oposición interno, fase de promoción interna, convocado por Resolución del Rectorado de la UVA de 22 de enero de 2026, según se indica a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	ID_DOC (*)	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TOTAL
GANADO PELÁEZ, ORLANDO	***5215**	11,00	15,85	26,85
RODRÍGUEZ BREZMES, MÓNICA	***9887**	14,50	14,35	28,85

(*) ID DOC: Datos alfanuméricos identificativos del documento de identidad conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (Disposición adicional séptima, apartado nº1)

Los interesados dispondrán, de conformidad con la base 6.2.7 de la convocatoria, un plazo de siete días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Acuerdo, para la presentación de la documentación justificativa de todos y cada uno de los méritos que habrán de ser valorados en la fase de concurso.

Se deberá cumplimentar el modelo de «Solicitud General» accesible en la dirección «<http://portal.sede.uva.es>» en la sección de Registro Electrónico, al que habrá de adjuntarse el Anexo V recogido en las bases de la convocatoria, según las instrucciones establecidas en la base 6.3.2 de las mismas.

Valladolid, a fecha de firma electrónica.


LA SECRETARIA,
Fdo.: Ana Belén Alonso Castaño

LA PRESIDENTA,
Fdo.: Áurea Paloma Modroño Vázquez



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 6E37-5669-324D-6A53*6354. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 23/06/2026 14:12:56. Expediente nº: TABLON-2026-001252

CSV: v7tucNdG7iIRIcpP7qxQ8g=== Puede verificar la integridad de este documento en: <https://sede.uva.es/validador-documentos> Página: 2/2

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Ana Belen Alonso Castaño	Firmado	23/06/2026 13:53:12	
	Aurea Paloma Modroño Vázquez - Jefa Servicio Gestión de Ptgas	Firmado	23/06/2026 13:32:31	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=v7tucNdG7iIRIcpP7qxQ8g%3D%3D			

